

BOLIVIA - Referéndum, tierra e hidrocarburos

Luis M. Casado Ledo

Jueves 28 de agosto de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

Días antes del referéndum revocatorio, realizado el 10 de agosto, Víctor Báez Mosqueira, Secretario General de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas, (CSA) envió una carta al Presidente Evo Morales Ayma en donde manifiesta "su preocupación por los intentos de desestabilización al gobierno democráticamente electo de la República de Bolivia. Los tradicionales sectores poderosos han promovido diversas acciones inspiradas en separatismos fratricidas y con una profunda carga racista, para oponerse al proceso de cambios que benefician a las mayorías y que lidera el gobierno popular del compañero Evo Morales".

Si bien en estos días la consulta ya se realizó y fue positiva para la administración Morales, la situación crítica dista mucho de menguar y en esto tienen que ver "Los tradicionales sectores poderosos" como resalta Mosqueira y a los cuales hoy nos referiremos sucintamente.

Tierra e hidrocarburos

Un informe del Centro de Investigación Económica y Política (Center for Economic and Policy Research-CEPR) muestra que los departamentos de la "media luna" -Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija- poseen la concentraciones más altas de tenencia de la tierra y participan desproporcionadamente de los ingresos de Bolivia por hidrocarburos, cuya producción, concentrada en el gas natural, "representa el 6,5 por ciento del PIB boliviano y el 47 por ciento de sus ingresos por exportaciones". Según el estudio, "La distribución de los recursos naturales más importantes de Bolivia y los conflictos autonómicos" muestra que la concentración de la tenencia de la tierra en Bolivia -entre un grupo bastante reducido de terratenientes- parece estar entre las peores de todo el mundo. Las unidades agropecuarias más grandes, aunque sólo representan el 0,63 por ciento del total, abarcan dos tercios de toda la tierra agropecuaria. En el otro lado del espectro, el 86 por ciento de unidades abarcan solamente el 2,4 por ciento de la superficie agropecuaria y muchas otras familias rurales no tienen tierra en lo absoluto.

También se señala que el departamento de Tarija produce el 60 por ciento del gas natural del país y en Santa Cruz se produce el 22,3 por ciento, significando que más del 82 por ciento de la producción de gas natural se concentra en solamente estos dos departamentos. Además, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, reciben el 30 por ciento de los ingresos por la explotación de hidrocarburos, al tiempo que en los restantes departamentos tan sólo el 19.7 por ciento.

Otro dato a tener en cuenta es que los departamentos de la "media luna" tienen un porcentaje de población indígena mucho menor que el resto del país, siendo en Pando de 16.2 por ciento y de 37.5 en Santa Cruz, comparados con el 62 registrado en las otras zonas del país.

Como observamos, tierra e hidrocarburos son los temas sensibles sobre los cuales unos asientan sus logros y los otros los errores y no es para menos. Antes de la nacionalización de los hidrocarburos y la modificación de la Ley Nro. 3058, las petroleras transnacionales se llevaban del país el 82 por ciento por la exportación de los recursos hidrocarbúricos y dejaban para Bolivia sólo el 18 por ciento, -1.016 millones de dólares- porque así lo acordaron los gobiernos y partidos políticos neoliberales (MNR, MIR, UCS, NFR) ahora agrupados en Poder Democrático Social (Podemos).

Luego de la mencionada nacionalización, el 22 de octubre de 2006 se dio curso por Decreto Supremo al bono "Juancito Pinto", por el cual con parte de los recursos económicos de los hidrocarburos se pagan 200 bolivianos a todos los niños de las escuelas públicas, nocturnas y especiales del país una vez al año.

De esa forma, en noviembre de 2006 fueron 1.196.128 niños y niñas los beneficiados con 31 millones de dólares traspasados de YPFB al Ministerio de Hacienda para el pago del bono. En 2007 se beneficiaron 1.328.231 estudiantes de primero a sexto de primaria. Mientras que en el 2008 se beneficiarán 1.792.000 niños y niñas de primero a octavo de primaria con más de 375 millones de bolivianos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Finalmente, el 29 de noviembre de 2007, el presidente Evo Morales Ayma promulgó la Ley Nro. 3791 de Renta Dignidad, la cual establece el pago de 2.400 bolivianos al año, 200 cada mes, para los adultos mayores de 60 años sin jubilación. Además, de 1.800 bolivianos al año para los ancianos que gozan de una pensión por jubilación.

La redistribución de los ingresos, es el tema clave en Bolivia. El referéndum fue positivo para el Gobierno, al jueves 14, escrutadas el 99.65 por ciento de las mesas de votación Evo logró 67.43 por ciento, unos 600.000 votos más que en 2005 cuando logró la presidencia.

Ahora, queda observar la dinámica que tomarán: los cien clanes que controlan la agroindustria, el comercio exterior, la banca, los grandes medios de comunicación e insistentemente apuntan contra las reformas de Evo y, a su vez, los tres millones de campesinos pobres que no solamente rediscuten su lugar en la sociedad, sino también ser propietarios de sus tierras. Un intrínquilis que en Bolivia, casi siempre, se resolvió a favor del áspero bastión de las minorías.